

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTA:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañía vigente y en mi calidad de comisario principal de FORTALCOM S. A. comunico que no hubo actividad comercial durante el periodo de 2010, por consiguiente no hay documentación por revisar.

Atentamente



ING. WILSON QUIÑONEZ

COMISARIO

